



## Declaración del personal técnico del FMI al concluir las consultas del Artículo IV con Guatemala

Comunicado de Prensa No. 08/54 18 de marzo de 2008

Una misión del personal técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) encabezada por el Sr. Gabriel Lopetegui, Subjefe de División en el Departamento del Hemisferio Occidental, dio a conocer hoy la siguiente declaración en la Ciudad de Guatemala:

"Una misión del FMI visitó Guatemala del 3 al 14 de marzo para celebrar las consultas del Artículo IV con Guatemala correspondientes a 2008 y pasar revista a la evolución económica y los planes de política económica de las autoridades. La misión se reunió con el Ministro de Finanzas Públicas, Juan Alberto Fuentes Knight; la Gobernadora del Banco de Guatemala, María Antonieta de Bonilla; el Superintendente de Bancos, Edgar Barquín; miembros de la Junta Monetaria, otros altos funcionarios del sector público y representantes del sector privado, la banca y organizaciones sociales.

"Pese a la tensiones registradas en el sector financiero a finales de 2006 y comienzos de 2007, la estabilidad macroeconómica se ha mantenido, y el año pasado el crecimiento del PIB se aceleró a 5,7%, la cifra más alta de años recientes. La inflación subió a 8.75%, debido en parte a factores externos (altos precios de derivados del petróleo y de alimentos) que también han afectado a la región. Los niveles del déficit fiscal y de la deuda pública siguen siendo bajos, la resolución de la quiebra de dos bancos has sido prácticamente concluida, y las reservas internacionales se mantienen en máximos históricos.

"Las perspectivas macroeconómicas son en general favorables, pero habrá que observar de cerca los riesgos a la baja que supone la desaceleración de la economía estadounidense. La misión elogió el plan de las autoridades para llevar adelante la muy esperada reforma tributaria que, sumada a los recientes avances en el ámbito de la administración tributaria, deberá ayudar a financiar un gasto mayor en bienes públicos esenciales. La misión apoya las medidas encaminadas a incrementar la eficiencia y transparencia del gasto fiscal, como la focalización de los subsidios a la electricidad en los usuarios más pobres y varias medidas para controlar mejor la ejecución del presupuesto. La misión encomió la extensa labor llevada a cabo para proponer mejoras en el marco legal bancario y

formuló una serie de recomendaciones para eliminar obstáculos a la supervisión, lograr que la regulación bancari se acerque más a las mejores prácticas internacionales, y reforzar el marco para la resolución bancaria. Dado que en l actualidad la inflación supera la meta fijada por el banco central, la misión recomendó a las autoridades monetarias continuar adoptando medidas para contener los efectos indirectos en la inflación derivados del alza de los precios de los productos básicos, y mayor flexibilidad cambiaria para potenciar la política monetaria, reducir los incentivos a la dolarización, y facilitar los ajustes económicos frente a shocks externos.

"Las recomendaciones de la misión se resumen en un breve documento de conclusiones que se entregó a las autoridades. La misión elaborará un informe que se someterá al Directorio Ejecutivo del FMI en mayo de 2008".

## DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERNAS DEL FMI

Relaciones públicas Relaciones con los medios de comunicación

Teléfono: 202-623-7300 Teléfono: 202-623-7100 Fax: 202-623-6278 Fax: 202-623-6772

Derechos de autor y uso Política de privacidad Contacte con el FMI عربي 中文 English Français 日本語 русский